

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Lota, 12 JUL. 2018

DECRETO N° 2517 (C)

VISTOS

1.- Decreto N°176 de fecha 06 de Marzo del 2018 que aprueba "CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2018, COMPONENTE 4: ATENCION ODONTOLOGICA DE MORBILIDAD"

2.- Ordinario N°127 de fecha 14.05.2018, del Jefe del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario(a) que más abajo se indica.

3.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta, cuyos antecedentes ya se encuentran registrados en Contraloría.

Y en uso lo dispuesto en el art. 12 y las facultades que me confiere el art. 63 ambos de la ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y la trabajadora que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "CONVENIO PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA 2018, COMPONENTE 4: ATENCION ODONTOLOGICA DE MORBILIDAD"

NOMBRE	CARGO TENS	HORAS SEMANALES		HONORARIOS
MARCELA BECERRA OCHAR		10 HORAS	\$ 104.680 MENSUAL C-1	
MARCELA BECERRA OCHAR	TENS	10 HORAS	\$ 104.680 MENSUAL C-4	

2.- El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ODONTOLØGICO MORBILIDAD"

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-

ADMINISTRADOR

JOSE MIGUEE ARJONA BALLES TEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

CIPALID

SECRETARIO

- -Secretaria (Municipio)
- -Contraloría (SIAPER)
- -Secretaria DAS
- -Finanzas DAS
- -Carpeta Funcionario
- -c/Prestador
- HMC MPCH/YSS/m ia

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE